La *medietas* en la cultura política, jurídica y religiosa de la primera Edad Moderna

Deudores de una historiografía más atenta a las rupturas que a las continuidades, tendemos a interpretar la Edad Moderna como un periodo de gradual polarización: en el campo político, con la afirmación del absolutismo y la lucha contra los particularismos de raíz feudal, en el religioso, con el impulso del confesionalismo y la lucha contra la herejía y en el jurídico y judicial, con la afirmación del proceso penal y el nacimiento del aparato policial y represivo.

El objetivo del seminario es reflexionar sobre estos tres ámbitos para indagar los modos en que el concepto de "mediación" –más allá de la simple referencia literaria al discurso clásico, sobre todo aristotélico y horaciano- ha constituido uno de los principales hilos conductores de la cultura política, jurídica y religiosa de la Edad Moderna.

Imagen: Cesare Ripa, Iconologia, "Mezo" (1625)

Director: **Paolo Broggio** (Università degli Studi Roma Tre)

Coordinador: **Rafael Valladares** (EEHAR-CSIC)

Participan:

Manuel Rivero Rodríguez (Universidad Autónoma de Madrid):
El inquisidor y la muchedumbre: mediación y negociación en la solución de la crisis hispánica (1647-1652).

Emanuele Conte (Università degli Studi Roma Tre):
Dalla polarizzazione dialettica alla descrizione sistematica: la cultura giuridica nel Cinquecento.

Franco Motta (Università degli Studi di Torino):
Dottrina e mediazione. Definizioni dottrinali e scelte politiche nella curia romana.

Sede: **Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma-CSIC**
Via di S. Eufemia 13, 00187 Roma—www.eehar.csic.es

Fecha y hora: martes 3 de octubre de 2017, 16:00 h.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
CSIC
EEHAR Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma - CSIC